

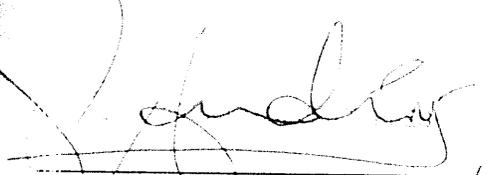
DECRETO REGISTRADO N° 928 /

- 1. Decreto Supremo N° 1.889, que reglamenta la carrera funcionaria.
- 2. Decreto Presupuestario N° 25 de fecha 31 de Diciembre del 2014, que aprueba el Presupuesto de Salud año 2015.
- 3. Decreto Registrado N° 938 de fecha 30 de Septiembre del 2014, donde se aprueba la Dotación de Salud para el año 2015.
- 4. Dictamen de Invalidez de fecha 01 de julio del año 2015
- 5. Notificación superintendencia de pensiones de fecha 05 de agosto del año 2015
- 6. Nomina de Funcionarios mes de octubre 2015.
- 7. Informe de Antecedentes
- 8. Certificado de Disponibilidad presupuestaria N°1200 de fecha 19 de octubre del año 2015.
- 9. La Resolución N° 1.600 del año 2008 y la Resolución N°15.700, ambas de la Contraloría General de la República.
- 10. El Art 52 de la Ley 19.880 que permite en forma excepcional la retroactividad de los actos administrativos.
- 11. Las facultades que me confiere la Ley 18.051 Orgánica Constitucional de municipalidades.

**DECRETO**

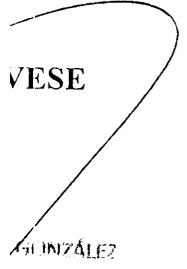
- 1. **RATIFIQUESE** el Nombramiento en calidad de REEMPLAZO como auxiliar de servicio, por el periodo desde el 01 al 31 de Octubre del año 2015, a Doña **MARIA SANDOVAL URRUTIA**, C.I. N° 15.004.054-1 para ratificación de invalidez de Doña Nancy Ortiz V., cumpliendo labores de **Auxiliar de servicio** en el Cesfam de Concepción.
- 2. **EL NOMBRAMIENTO**, es por 4 hrs.- semanales Cesfam, las remuneraciones que percibirá el funcionario por las horas efectuadas serán equivalentes al escalafón de la categoría F Nivel 15.
- 3. **IMPÚTESE**, el costo que irrogue este Decreto en el presupuesto vigente, Subtítulo 21.03.005 "Suplencias y Reemplazos".
- 4. **NOTIFIQUESE**, por Secretaria Municipal.

REGISTRESE, ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE



SECRETARIO MUNICIPAL





ALCALDE

- DISTRIBUCION:
- ✓ REGISTRO SIAPER
  - ✓ SECRETARIA MUNICIPAL
  - ✓ INTERESADO
  - ✓ DEPARTAMENTO DE SALUD

OSG/MEG/RMR/evp.